

Santiago, 29 de enero 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN TPL INVESTMENT CHILE
Fondo de Inversión Administrado por Larraín Vial Activos S.A.
Administradora General de Fondos**

Ref.: Comunica acuerdos de Asamblea
Extraordinaria de Aportantes.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en virtud de lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley N° 20.712, el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado por el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), comunico a Ud., en carácter de hecho esencial respecto de la Administradora, lo siguiente:

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión TPL Investment Chile (el “Fondo”), celebrada con fecha 28 de enero de 2021, se acordó:

- i. Aprobar prorrogar el plazo de duración del Fondo por un período adicional de 1 año, de manera tal que el Fondo estará vigente hasta el día 25 de marzo de 2022.
- ii. Se adoptaron los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones tomadas por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

C.C. Bolsas de Valores